

OPE CARM ESTABILIZACIÓN. (NO SMS). FISIOTERAPIA. (BORM 03/11/2022)

3 plazas. Plazo de presentación de solicitudes del 4 de noviembre al 1 de diciembre de 2022 (inclusive). **EXCLUSIVAMENTE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

Solicitudes: Sede electrónica de la CARM, apartado Registro y Guía de Procedimientos y Servicios - **procedimiento 2120** “Pruebas selectivas y listas de espera derivadas de las mismas del Sector Administración y Servicios”. El **abono de la tasa correspondiente**, en su caso, se hará también dentro del plazo de presentación de solicitudes.

FASE OPOSICIÓN (60%). Máx. 6 puntos.

<p>EJERCICIO ÚNICO. Tipo test con 4 respuestas alternativas. Dos partes. 1ª totalidad programa, 2ª dos supuestos prácticos de la parte específica. Temario común BORM 17 mayo 2016. Específico 31 enero 2014.</p>	<p>125 preguntas (75 teóricas+ 2 casos prácticos de 25 preguntas cada uno). 140 minutos. A partir de enero de 2023.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FASE CONCURSO (40%) Máx. 4 puntos.

<p>SERVICIOS PRESTADOS Hasta 3 puntos</p>	<p>a) Administraciones Públicas</p>	<p>a1) Misma categoría: Máx. 1 punto/10 años. 0,1 punto/año. 0,0083 puntos/mes. a2) Diferente categoría: 0,2 puntos/10 años. 0,02puntos/año. 0,00167 puntos/mes.</p>	<p>Límite: 10 años y 1 punto.</p>
	<p>b) Administración Pública de la Región de Murcia</p>	<p>b) Misma categoría. 2 puntos/10 años. 0,2 puntos/año. 0,0167 puntos/mes.</p>	<p>Límite: 10 años (en los últimos 12). 2 puntos.</p>
<p>c) FORMACIÓN REALIZADA O IMPARTIDA Hasta 0,5 puntos</p>	<p>Convocadas, organizadas u homologadas por escuelas, institutos u otros órganos de formación de funcionarios o en el ámbito de la Formación Continua (Acuerdos de Formación Continua).</p>	<p>100 horas: 0,5 puntos 0,005 puntos por hora.</p>	<p>Límite: 100 horas en los últimos 10 años. 0,5 puntos</p>
<p>d) EJERCICIOS APROBADOS Hasta 0,5 puntos</p>	<p>Últimas tres convocatorias en ese Cuerpo, Escala y opción objeto de convocatoria (AyS)</p>	<p>-19/10/2020. 5 plazas. Estab. -27/06/2007. 3 plazas. Estab. -27/06/2007. 22 plazas. Libre. -22/02/2006. 3 plazas. Libre.</p>	<p>Un ejercicio aprobado: 0,5 puntos</p>

BOLSA DE TRABAJO

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 106 PUNTOS.

<p>CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EJERCICIOS APROBADOS Hasta 40 puntos</p>	<p>Se valorarán de modo proporcional, teniendo en cuenta la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición y la obtenida por la persona aspirante, en relación con la máxima alcanzable por este apartado</p>	<p>Se tendrá en cuenta la mejor puntuación de las obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición de las tres últimas convocatorias en las que te hayas presentado.</p>	<p>- Parte teórica del examen. Hasta 3 puntos. 75 preguntas 60%. - Parte práctica. Hasta 3 puntos. 50 preguntas 40%. (mín. 1,5 parte teórica).</p>
<p>SERVICIOS PRESTADOS Hasta 60 puntos</p>	<p>- Administración Pública Regional o transferidos</p>	<p>6 puntos por año 0,50 puntos por mes</p>	<p>60 puntos. 10 años</p>
	<p>- Administración General del Estado y otras AAPP</p>	<p>3 puntos por año 0,25 puntos por mes</p>	<p>60 puntos. 20 años.</p>
<p>FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. Hasta 3 puntos</p>	<p>Convocadas, organizadas u homologadas por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios. Sanitarios: CFC o interés sanitario por la Consejería de Sanidad.</p>	<p>Cursos en días: 4 horas/día. Cada hora: 0,01 puntos.</p>	<p>3 puntos. 300 horas.</p>
<p>TITULACIONES Hasta 3 puntos</p>	<p>- Titulación del mismo nivel a la exigida. 1 punto - Doctor o superior nivel a la exigida. 2 puntos. - Escuela Oficial de Idiomas. B2 o superior. 1 punto.</p>		

Tendrán derecho a acceder a bolsa: a) con un 30% de la nota máxima alcanzable en la parte teórica del ejercicio de la fase de oposición, y b) las que ya estén en bolsa, presentándose al examen. La no presentación al examen determinará la exclusión de la bolsa.